

o beca sam
[Decorative flourish]

¶ Luego Los dho señores Lorca. & viendo visto la rra
real p^a el dho señor Alfo^r p^a di y en nonbre desta
cabda tomo la rra Real p^a en su mano y labeso.
¶ Puso sobre su cabeza con la reverencia facatam^o
debido & carta p^a de su y^o rreccion que la obedecian
e obediencia como & carta p^a de su rey e señor
natural & quien es el señor de xcy biuys reinar
Por largo & felice años. tiempos. con & omeny de ma
yores reynos e señorios & quando & el cumplim^o de
ceca. An si my suro dixeron que son p^arestos. re gazer
e cumplir lo que su y^o manda. por su Real p^a gaaendo
el dho señor don Xp^o manrique la solemnidad de el
Zuram^o de dando la fianca que es obligado. e
cumpliendo en todo. lo que su y^o por su provision
manda y fha los usos e costumbres se le repabir
y tener por corregidor. e Zuram^o mayor desta dha
ciudad. e su tierra. con forme & la rra Real p^a
t^a los dho.

Zuram^o de el
conegidor

¶ Luego el dho señor don Xp^o manrique. hizo la
señal de la cruz con su mano derecha. Por la qual
zuro en forma de de de usar bien y fielmente
de lo q^o fha de conegidor e Zuram^o mayor desta dha
cabda y su tierra. e guardara Zuram^o. & las partes
que son de el la y^o dicio. e que por amor de de de
amor p^arian n^o fi don. ni por lo to. Ne p^a de a tempo.
de xal de la adm^o n^o guardara los bienes de los
e costumbres p^a dicio. e ordenancas de esta ciudad
e guardara cumplirla. Las cartas cedulas. y p^a de
de su y^o e que no gata. partido con sus oficiales. sobe
sus dho. y salarios e que guardara. las constituciones
de el tipo de el de p^a de esta ciudad. las quales si x^o que
avia de o. por es p^a de. como si de repte ayuntamiento
debebo as be bunte fueren leydas. e que lo obedera. e
secreto. de este ayuntamiento de todo para cumplirla. la rra
Real p^a. e capitulos de conegidor. e de todo & que es que
Por razon de el dho of^o fueren de obligo e su y^o
Por la rra. de la Real p^a. e capitulos. manda a todo lo
qual. si de si zuro amen. t^a. los dho.

¶ Luego el dho señor don Xp^o manrique. hizo que esta
Pres^o de dar la fianca que para su residencia. es obligo
e su y^o manda. de n^o de el t^a de la ley. t^a los dho.

¶ Luego. visto Por Los dho señores Lorca. la solemnidad
de el Zuram^o de gata. por el dho señor don Xp^o manrique.
e como se ofrese & dar fianca y de todo cumplir lo que su y^o
e manda. dixeron que leadian y dieron por f^o al dho of^o.
de conegidor e Zuram^o mayor de esta dha ciudad y su tierra

Resabim^o
[Decorative flourish]

